

## ESTADO ELECTRÓNICO No 1 0 4 Septiembre 21 2022

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2017-00710	PERTENENCIA	GUSTAVO HENAO ARBELAEZ	Dr. FABIO UNAS	AUTO FIJA HONORARIOS	SEPTIEMBRE 20 2022	VER -
2	2022-00612	EJECUTIVO	WILMER ANTONIO SANSASOY	Dra. DIANA CAROLINA RIASCOS CARDENAS	AUTO INADMITE	SEPTIEMBRE 20 2022	VER -
3	2022-00518	EJECUTIVO	BBVA	Dra. LILLY GARCIA ACERO	AUTO RECHAZA	SEPTIEMBRE 20 2022	VER -
4	2020-00452	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO	AUTO TERMINA	SEPTIEMBRE 20 2022	VER -
5	2021-00560	EJECUTIVO	COOTRAIPI	Dra. ROSSE MARY TREJOS MEDINA	AUTO TERMINA	SEPTIEMBRE 20 2022	VER -
6	2022-00479	EJECUTIVO	COOTRAIPI	Dra. ROSE MARY TREJOS MEDINA	AUTO TERMINA	SEPTIEMBRE 20 2022	VER -

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico jolpmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Recla Andrea Horging
PAOLA ANDREA IBARGUEN GOMEZ

Secretario